

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**31967** *INFORCENTER SHOPPING, SOCIEDAD LIMITADA*  
*I.F.C.T.S. 2002, SOCIEDAD LIMITADA*  
*Y PRO-CAPITAL, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 67/08, seguido a instancia de doña María Isabel Gutiérrez Gutiérrez y doña Ainhoa Nogueira Agüero contra "Inforcenter Shopping, Sociedad Limitada", "I.F.C.T.S. 2002, Sociedad Limitada" y "Pro-capital, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º 179/08 ejecución n.º 67/08), y para el pago de 49.569,43 euros de principal y otros 9.913,88 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Inforcenter Shopping, Sociedad Limitada", "I.F.C.T.S. 2002, Sociedad Limitada" y "Pro-capital, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 29 de octubre de 2009.- La Secretario judicial.

ID: A090079365-1